

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ, TEPOSCOLULA, OAXACA**

*Chilapa será grande con el esfuerzo de sus propios hijos*

---



El Municipio de Villa de Chilapa de Díaz, con domicilio en Calle 2 de Abril Número 1 Centro, Villa de Chilapa de Díaz, Código Postal 69540, Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, correo electrónico y/o domicilio para efecto de recibir notificaciones, en su caso, teléfono y firma.

Se informa a los titulares de la información, que este municipio, no recabará datos personales sensibles.

### **Fundamento Legal**

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título Primero y Título Cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Municipio de Villa de Chilapa de Díaz, se establece el procedimiento para presentar solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales.

Asimismo, en los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca y sus Municipios, que establecen el procedimiento de acceso a la información es que se recaban los datos personales.

Finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales que recaba este Municipio podrán ser utilizados para las siguientes finalidades:

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ, TEPOSCOLULA, OAXACA

*Chilapa será grande con el esfuerzo de sus propios hijos*

---

Solicitudes de información sobre el Municipio de Villa de Chilapa.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 16,17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 63, 66, fracciones IV, XI, XII, y 68, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

**Datos Personales objeto de tratamiento**

Nombre completo, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones  
Transferencia de datos personales

En caso necesario se comunicarán los datos proporcionados al sujeto obligado al que está adscrito, con la finalidad de confirmar la asistencia a las actividades de capacitación, con fundamento en el artículo 87 fracción VI, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

No se realizarán transferencias de los datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Normatividad aplicable**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la Gubernatura con fundamento en los artículos 3 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: 48, 49, 51, 52, 85 y 86 de la Ley General de Protección de Datos

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ, TEPOSCOLULA, OAXACA**

*Chilapa será grande con el esfuerzo de sus propios hijos*

---

Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 36, 37, 39 y 74 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable

**Modificaciones al Aviso de Privacidad**

En caso de que se realice un cambio del aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento en la Unidad de Transparencia y el Portal de Transparencia de la página del municipio.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 1 y 3 fracción de I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

**Derechos ARCO ( Acceso, Corrección/Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales)**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y posición (ARCO) ante la Unidad de Transparencia, de la Gobernatura, ubicada en Tlaxiáctac de Cabrera, Oax Ciudad Administrativa, Edificio 7, Nivel 1, C.P. 68270, Tel. Conmitador (951) 5015000 Ext 13255 y 13506, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas en días hábiles, vía correo electrónico: [transparencia.gubernatura@oaxaca.gob.mx](mailto:transparencia.gubernatura@oaxaca.gob.mx) y página web, [oaxaca.gob.mx/gobernatura](http://oaxaca.gob.mx/gobernatura).

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ, TEPOSCOLULA, OAXACA

*Chilapa será grande con el esfuerzo de sus propios hijos*

---

### **Cambios de Aviso de Privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página web: <https://villadechilapadediaz.gob.mx/aviso-de-privacidad/> o a través del correo electrónico: [contacto@villadechilapadediaz.gob.mx](mailto:contacto@villadechilapadediaz.gob.mx)